



REF. : AUTORIZA Trabajo en periodo
Extraordinario a Funcionarios que Indica
el día 30 de agosto de 2014.-

DECRETO EXENTO N ° 981 .-

ERCILLA, 28 de Agosto de 2014.-

VISTOS :

- 1.- Decreto Exento N ° 1063 de fecha 24/12/13 , que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla , año 2014.-.
- 2.- Ley N ° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El texto refundido de la Ley N ° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

Formularios de solicitudes de diferentes Departamentos Municipales al Sr. Alcalde donde se solicita autorización para que los Funcionarios realicen Horas Extraordinarias por motivos inherentes a sus cargos .

DECRETO :

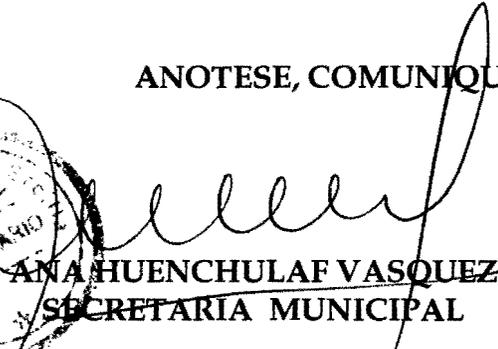
- 1.- **AUTORIZASE**, trabajo extraordinario a los Funcionarios Municipales que se indican en solicitudes adjuntas, de acuerdo a los días y horas indicadas en el Documento, para el día 30 de Agosto de 2014.- Desde el Folio N ° 01 hasta el Folio N°03 .-

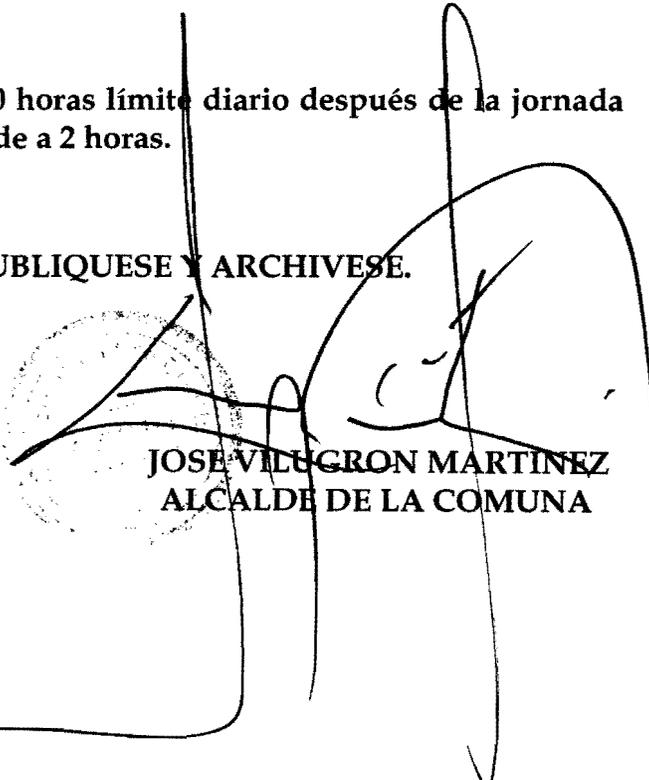
	25%	50%
BLIDIA BORGEAUD REBOLLEDO	0	8
ERVIN JEREZ OSSES	0	8
LUIS CARILAO SANZANA	0	8



- 2.- REGISTRESE, el tiempo efectivamente trabajado el LIBRO DE FIRMAS HORAS EXTRAS, o RELOJ CONTROL, según corresponda en cada caso,
- 3.- El trabajo efectivamente realizado, será compensado con descanso complementario y si las necesidades del servicio lo exigen, serán canceladas.
- 4.- El tiempo máximo a cancelar será de 40 horas límite diario después de la jornada habitual de Lunes a Viernes, corresponde a 2 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

AHH/AHV/SPQ/rea.-
DISTRIBUCION :

- Habilitado (N° 34)
- Ley N° 20.285.-
- Archivo Secretaria-